

DEPARTAMENTO DE SALUD
Rio Bueno, 27 de Enero del 2020.-



EXENTO N° 556 / VISTOS:

Iddoc N° 379964 /

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de los Ríos de fecha 30 de Noviembre 2016, Rol N° 1649-2016, Artículo 127, Inciso 1º, de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Rio Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006.-

2.- Letra j) artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar nombramientos de Encargadas del Programa Alimentario del Centro de Salud Familiar de Rio Bueno.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE**, a las siguientes Funcionarias del Centro de Salud Familiar de Rio Bueno, Encargadas del Programa Alimentario, a contar del mes de Enero del 2020.

PROFESIONAL TITULAR:

Srta. GUISELLE PEÑA GARCES

NUTRICIONISTA

CAT. B

PROFESIONAL SUPLENTE:

Srta. IVONNE QUEZADA MARTINEZ

NUTRICIONISTA

CAT. B

TECNICO TITULAR:

Srta. DORIS ROSALES FARIAS

TENS

CAT. C

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



Ord.: 41.-
Mat.: *Solicitud Decreto Nombramiento*
Encargadas Programa Alimentario
Río Bueno, 15 de enero de 2020

DE : **SRA. M^a. TERESA VALDIVIESO GUTIERREZ – DIRECTORA**
CESFAM RIO BUENO

A : **SR. MICHEL CLARA YAÑEZ – JEFE RRHH DEPTO. SALUD**
RIO BUENO

Por medio del presente, y a raíz de solicitud de SEREMI Salud, solicitamos a Usted, gestionar Decreto de nombramiento como Encargadas del Programa Alimentario, a las siguientes profesionales, a contar del mes de enero de 2020.

Profesional Titular:

- Nutricionista, Sra. Guisela Peña Garces

Profesional Suplente:

- Nutricionista, Srta. Ivonne Quezada Martinez

Técnico Titular:

- TENS, Sra. Doris Rosales Fariás

Sin otro particular,

Le saluda muy atentamente,



María Teresa V
SRTA. M^a. TERESA VALDIVIESO GUTIERREZ
DIRECTORA
CESFAM RIO BUENO

MTVG/psm.

CC. - Archivo Secretaria